

ACTA **ORDINARIA** N° 07 del 19 de FEBRERO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 19 DE FEBRERO DEL 2014, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, VOCAL

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las actas anteriores (de la sesión ordinaria número SEIS del 12 de febrero del 2014 y de la sesión extraordinaria número CUATRO del 15 de febrero del 2014)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Comunicado del señor Presidente.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Mociones.

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS DEL 12 DE FEBRERO DEL 2014 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL 15 DE FEBRERO DEL 2014)

ORDINARIA 06

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número SEIS.

Se somete a votación y se aprueba con dos votos a favor de los directivos Chinchilla Arguedas y Quesada Orozco. Se abstienen de votar los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Ocampo Rojas por no haber estado presentes en dicha sesión.

EXTRAORDINARIA 04

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número CUATRO.

Se somete a votación y se aprueba con tres votos a favor de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Ocampo Rojas. Se abstienen de votar los directivos Chinchilla Arguedas y Quesada Orozco por no haber estado presentes en dicha sesión.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO -sin número- de fecha de 19 de febrero del 2014, suscrito por el señor Jeffrey D. Leiva Morales, en calidad de presidente del equipo de fútbol americano BEARS, mediante el cual solicita la reprogramación de dos fechas del Campeonato Liga Premier de Fútbol Americano 2014 para las fechas 12 y 26 de abril del 2014.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

OFICIO A.I. 12-2-2014 de fecha 17 de febrero del 2014, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, en calidad de Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual adjunta el "Estudio de fondos transferidos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia".

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sobre este oficio es importante señalar que esta versión es nueva. Recordemos que se nos había remitido un borrador y a ese borrador mediante acuerdo de la Junta Directiva le hicimos observaciones, las cuales en este nuevo informe se están consignando. Por otro lado, las diez recomendaciones que hizo la Auditoría en su momento y que están plasmadas en este nuevo oficio también ya fueron todas cumplidas en su totalidad, para lo cual esperamos tener un borrador la próxima semana y aprobar acá en la Junta el acuerdo respectivo.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Sí, ya todo lo anunciado en ese informe fue subsanado.

OFICIO N° SCMM-029-02-14 de fecha del 11 de febrero del 2014, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, en calidad de Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Moravia, dirigido al señor Marco Tulio Aguilar Bermúdez, mediante el cual se declara sin lugar el recurso de revisión, en donde solicita declarar sin lugar el Reglamento Autónomo para la organización y funcionamiento del Comité Cantonal de

Deportes y Recreación de Moravia y las convocatorias amparadas en el reglamento que no está vigente son improcedentes por lo que deben dejarse sin efecto y las nuevas convocatorias deben realizarse amparadas en el Reglamento Operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, N° 86 del 2 de mayo del 2004. **Se toma nota.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es decir, hoy estamos con el Reglamento viejo trabajando.

OFICIO N° SCMM-029-02-14 de fecha del 18 febrero del 2014, suscrito por la señora Marisol Calvo Sánchez, en calidad de Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual se envía copia del Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos en cuanto al recurso de revisión en contra de la convocatoria que realizó el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia para elegir dos representantes de las Asociaciones Deportivas y Recreativas de la Junta Directiva del citado Comité. **Se toma nota.**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: al respecto debo anunciar que este acuerdo, el 2072, fue vetado por el señor alcalde y por lo tanto no tiene ninguna vigencia en este momento, ya que la interposición del veto interrumpe los efectos de este acuerdo y por lo tanto, el acuerdo es como si no tuviera ninguna validez en este momento. Esto para efectos del acuerdo 2072 y se esperaría con respecto al Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, se espera para el día de mañana otro veto que reviva el reglamento autónomo que ha regido este Comité desde el 18 de junio del año 2012 y es el que precisamente le ha dado la eficiencia y la transparencia a este órgano colegiado.

OFICIO DN-308-02-2013, de fecha de 13 de febrero del 2014, suscrito por la señora Alba Quesada Rodríguez, en calidad de Directora Nacional de ICODER, mediante el cual se solicita a todos los entes públicos el apoyo necesario para los funcionarios que participen en calidad de miembros de Comités Cantonales de Deportes, entrenadores, atletas, delegados, árbitros, voluntarios u otras laborales, y de esta forma den su aporte al deporte nacional. **Se toma nota y se archiva.**

NOTA ADELSM-015-2014, de fecha de 18 de febrero del 2014, suscrito por José Ángel Fallas Saborío, en calidad de presidente de ADEP-Los Sitios de Moravia, mediante el cual informa la conformación del Comité de Deportes de Los Sitios de Moravia y solicita la administración de los espacios deportivos que pronto estarán siendo construidos con el bono comunal financiado por el Banco Hipotecario de la Vivienda para los sitios. **Se toma**

nota y se archiva. En lo que respecta a las instalaciones deportivas se traslada a la Comisión de Instalaciones Deportivas para lo de su cargo.

ARTÍCULO CUARTO, COMUNICADO DEL SEÑOR PRESIDENTE

Hace dos años asumí el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia, institución que en aquel momento tenía como patrimonio único nueve millones de colones, depositados en una cuenta bancaria de la cual no se tenían respaldos contables.

Hace dos años, la institución que hoy tengo el honor de presidir no contaba con libros contables de ninguna clase, no contaba mucho menos con libros de actas que con transparencia permitiesen observar y analizar el actuar de mis antecesores, de los antecesores de esta Junta Directiva.

Hace dos años, el Comité Cantonal no tenía oficina, ni funcionarios, ni inmuebles que administrar. No existía una mesa de sesiones para la Junta Directiva y era impensable imaginar atletas aprovechando con júbilo las áreas de esparcimiento o jugando en una cancha donde el Comité de Deportes brindara su apoyo.

En ese entonces, el Reglamento Operativo que regía al Comité era un cuerpo normativo descontextualizado, viejo, añejo y desadaptado para los grandes retos del deporte moraviano. Dicha normativa hacía por mucho ineficiente la administración, dirección y gobierno del órgano colegiado, con artículos obsoletos y poco ajustados a la realidad que tanto la Procuraduría y Contraloría General de la República han ido aclarando con el paso de los años y que ha permitido a la Institución garantizar su plena capacidad para labrar un camino de desarrollo en el deporte y la recreación.

Hace dos años, asumimos el pago de deudas, morosidades y costas procesales, así como honorarios que mis antecesores y los antecesores en diversas Juntas Directivas de manera irresponsable y evidenciando su poca capacidad de gestión administrativa nos heredaron. Cuotas obrero patronales que databan del año 2003, recibos de servicios públicos de agua, luz y teléfono que databan del año 2002 fueron parte de ese legado.

Un Estadio Municipal que de manera absolutamente contraria al interés público se había convertido en un centro de recolección de desechos sólidos cuyos resabios nos correspondió entrar a erradicar. Ese inmueble, joya deportiva del cantón de Moravia durante la década de los 80´s era un lugar desierto, tierra de nadie, abandonado tanto por las Administraciones municipales como por los que tenían en sus hombros la responsabilidad de guiar las riendas del deporte moraviano. En ese momento, era claro que esas personas habían fallado, le fallaron a la comunidad y le fallaron al deporte.

Luis Ángel -Pipilo- Umaña, digno y honorable ciudadano constructor de grandes luchas por reivindicar el deporte cantonal y nacional jamás hubiese imaginado que el coloso achiotero era casualmente la contraparte de lo que algún día soñó para este cantón. El inmueble que lleva su nombre, por merecerlo y por su gran gesta era objeto de vandalismo desmedido, abandono flagrante, con sus graderías invisibles ante la maleza que ganaba terreno, con su gramilla impenetrable ante el junglático escenario que invadía el campo, con sus camerinos desmantelados, con sus oficinas administrativas arruinadas y con el paso de los años el pueblo moraviano perdió la esperanza de revivir las grandes glorias de un atleta celebrando un triunfo.

El Parque Recreativo del Norte, pulmón moraviano al que la sentencia 235-2010 de las 7:30 horas del 27 de enero de 2010 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda y Civil de Hacienda, Sección VI le hizo justicia y ordenó su traspaso a nombre de la Municipalidad de Moravia ese sí no era tierra de nadie. Era tierra de personas inescrupulosas, corruptas y amenazantes del interés público. Este parque, que hoy es sede del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia fue entonces desangrado por aquellos quienes con sus instalaciones lucraron descaradamente y en beneficio personal. Fue un día de junio del año 2012 cuando visité por primera vez a la Jueza Ejecutora del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, la Licda. Lorena Montes de Oca Monge, a quien persistentemente solicité su ayuda, como ciudadano, como moraviano y como Presidente de esta institución para que dictara el último acto, acto que devolvería la esperanza a los moravianos de hacer público un parque que se había desnaturalizado con el afán de lucro en perjuicio de la comunidad. Dos semanas después de mi visita ante su oficina, la señora jueza ordenó –dos años después de que por orden de la sentencia antes citada debió hacerlo- la orden de desalojo de las personas que no solo lucraban con el gimnasio del parque sino que además tenían su domicilio ahí y donde de manera desvergonzada arrendaban espacios a otros también precaristas. Con la Fuerza Pública me hice acompañar y con gran firmeza erradicamos por completo el lucro, la corrupción y la falta de respeto al interés público del cantón.

Esta, sin duda fue una de las más grandes luchas que di como Presidente y de la cual me siento profundamente orgulloso, porque demostramos que con perseverancia y valentía se logran los triunfos y sobre todo porque demostramos que construir sueños es posible. En esos momentos, mientras silenciosamente dábamos esa lucha, no tuve la confianza que hubiese esperado de la totalidad de la Junta Directiva. Uno de los compañeros inclusive daba por perdida la causa y me exigía concentrarnos en el Estadio Municipal. A ese compañero, le demostramos que Moravia merecía recuperar todos sus espacios y se le indicó que abogáramos por ese y por todos los demás sin discriminación alguna.

Hoy, dos años después aquel inmueble desmantelado, plagado de vandalismo, inundado de corrupción y poca capacidad administrativa nuevamente, donde el dinero era el principal motor para el acceso puedo decirle a ustedes compañeros y al pueblo de Moravia que hemos cumplido la tarea, no solo recuperamos el Parque Recreativo del Norte, sino que hicimos en conjunto con un equipo de moravianos y moravianas comprometidos grandes campañas de limpieza, donde decenas de personas brindaron su desinteresada ayuda y poco a poco se fueron apoderando de sus espacios, espacios de todas y todos.

Hoy, dos años después, el Parque no solo se encuentra limpio, sino que además es el centro deportivo más grande del cantón, sede del máximo órgano deportivo-recreativo de Moravia, cuna de atletas, casa de niños, niñas, jóvenes, adultos y ciudadanos de oro. Todos ellos disfrutando de los programas, actividades y proyectos que con gran entusiasmo emprendimos como equipo para que Moravia por fin volviera a tener una reinversión de sus impuestos para celebrar el deporte.

Nuestras primeras tareas fueron sin duda cimentar de manera muy prudente las bases que enrumbarían el deporte al éxito. Redactamos la propuesta de un nuevo Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento que permitiera hacer eficiente y segura la administración institucional, sin dejar de lado un blindaje contra actos deshonestos que eventualmente pudiesen intentar perpetrarse y disponiendo por consiguiente de los más altos mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los cargos que estábamos llamados a servir.

Ese cuerpo normativo ha permitido los más grandes cambios del deporte moraviano en la historia del cantón, dotando a la Institución de recurso humano calificado, de implementos deportivos, de instalaciones con mantenimiento permanente y programas de rescate de espacios como lo son la visionaria remodelación que se hizo del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte y la que se pretende en el Estadio Municipal. Hemos devuelto la confianza al pueblo moraviano y hoy, en un acto de la mayor transparencia nuestro sitio web exhibe todas las actas de la Junta Directiva desde mi llegada hasta la de ustedes compañeros y compañeras, así también con las contrataciones administrativas, informes de labores, rendición de cuentas y demás documentos de interés público.

Nuestros sucesores podrán con seguridad saber qué decisiones tomamos, los fundamentos para adoptarlas y la historia con justicia dirá si hicimos bien o mal.

Poco a poco los pilares para edificar la gran reforma deportiva del cantón de Moravia fueron cimentándose y hoy los atletas inundan los campos deportivos. Voleibol, futsala, fútbol, baloncesto, taekwondo, judo, baile popular, aeróbicos bailables, gimnasia, tennis

de mesa, entre otras disciplinas hacen gala de las más grandes hazañas de nuestros talentos.

Quiero decirles compañeros y compañeras que no voy a permitirles de ninguna manera que esas personas que hicieron tanto daño al deporte de Moravia, otrora vuelvan a tomar las riendas. Quiero decirles que sobre mi cadáver van a volver esas personas inescrupulosas nuevamente a tomar las riendas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia y en eso estoy absolutamente comprometido, si no es desde esta, de cualquier otra trinchera que el pueblo de Moravia me haga servirles. Y si no estoy en esta trinchera, igualmente voy a impedir que personas que tanto daño hicieron al cantón vuelvan a estar en estos puestos o siquiera merodearlos. Quiero decirles que el día de hoy tenemos un Comité sólido, fortalecido, con funcionarios técnicos, con funcionarios capaces, con personal y eso es lo que hubiese deseado yo cuando asumí el Comité, esto es lo que hubiese deseado yo: haber tenido actas, libros contables, algo que me permitiera saber que estas personas hicieron bien su trabajo y como no tengo bien esos datos, como no existen, como nunca han existido o por lo menos no constan en archivos, yo no puedo decir que esas personas fueron los rescatistas del deporte porque como les estoy mencionando cuando asumimos el Comité no existía absolutamente nada ni siquiera un lapicero con que trabajar. Quiero decirles que me siento absolutamente orgulloso de la labor que hemos hecho como equipo, de la labor que hemos hecho en otras juntas directivas, donde también compañeros y compañeras se esforzaron por brindarle a este cantón las mejores luces de esperanza y en eso estamos absolutamente comprometidos hoy, mañana y todos los días porque las luchas que se dan en el seno de este Comité van a beneficiar a nuestros vecinos, a nuestra comunidad, a nuestra familia y a todas las personas que convivimos en sociedad en este cantón. Ese es el comunicado y el llamado que quiero hacer llegar a todas las personas que vayan o no a leer esta acta y por lo menos a ustedes quiero darles mi compromiso de que si en el dos mil doce llegamos a rescatar el deporte quiero decirles que está rescatado y que las bases que hemos construido a lo largo de dos años que son evidentes, públicas y notorias a la luz de cualquier ciudadano o ciudadana moraviana. Que todos lo pueden ver la obra que se ha realizado durante los dos años, esa obra habla más de lo que yo pueda o ustedes puedan decir, eso demuestra que el trabajo en equipo y el trabajo que hemos hecho tan aguerrido ha dado sus frutos y ha dado resultados. No permitamos jamás que haya personas que quieran dañar esta gran obra o manchar lo que con esfuerzo se ha dibujado. Y quiero decirles, con respecto al Reglamento del Comité de Deportes que hoy es un día donde estamos funcionando con un reglamento obsoleto y que no permite que esta institución avance y en ese sentido ese reglamento inclusive indica que la junta directiva está integrada por un presidente, secretario, tesorero y dos vocales, para efectos de esta

sesión no podría describir yo cuál es la integración de esta Junta Directiva porque no la existe porque esta junta directiva se constituyó a la luz de un reglamento que estaba vigente y por eso la esperanza en un veto es lo que va a devolver la solidez y estabilidad a esta institución, quiero decirles que hay una problemática técnica institucional el día de hoy como consecuencia de los actos que han paralizado este comité y esos actos que han paralizado este comité, han generado que no haya contrataciones administrativas, que el señor presidente y el señor tesorero no puedan firmar cheques de los salarios de los funcionarios, que no pueda haber absolutamente ni un gasto mayor a cincuenta mil colones en este Comité puesto que la caja chica estaba dispuesta para cincuenta mil colones, quiero decirles que hasta para comprar un lápiz hay que pedirle permiso a la Dirección Financiera y a la Comisión de Hacienda a la vez, que nos autorice a hacer un ingreso para ese lápiz. La parálisis técnica- institucional que está sufriendo este Comité hoy ante todos estos recursos y ante todas estas acciones que lo que vienen es a entorpecer el buen funcionamiento de esta institución, más que ayudarla, más que ayudarle a generar eficiencia, lo que se está generando es una parálisis institucional, el día de hoy la existe, el día de hoy no se hicieron contrataciones, están varados todos los acuerdos adoptados para Juegos Nacionales, están perjudicando sobre todo a las atletas de fútbol femenino de Juegos Nacionales, que son las que más necesitan ayuda, que son las que más requieren de apoyo y no puedo creer que sea la propia asociación de la cual provienen las atletas la que esté paralizando su propio beneficio. Yo no puedo creer además, que haya organizaciones o personas que deseen entorpecer los procesos que se están llevando aquí acabo. Quiero decirles que esta institución el Comité, yo y no dudo que ustedes como directivos, siempre hemos estado en la disposición de conversar, de dialogar, de sentarnos a negociar, de sentarnos a escuchar a las otras contrapartes. Pero si todo se genera a través de dimes y diretes, chismes, cartas y correspondencia en donde nosotros ni si quiera tenemos conocimiento de que se nos está perjudicando, yo quiero decirles una cosa, yo esperaría que sea la Junta Directiva del Comité Cantonal, la que primero levante la bandera y la que primero levante la voz y diga: no, un momentito, porque no es a mí, a quién están afectando, si es lo que pretenden, no es a mí a quien le están haciendo un daño, es a toda una comunidad, a los funcionarios, al interés público. Hay, como les digo casi una decena de contrataciones que hay que hacer de transporte, de suplementos alimenticios, de gasolina, medicamentos, de uniformes sobretodo que es lo más importante porque estamos a una semana y media de empezar los juegos nacionales, que todas las contrataciones están paralizadas y no se pueden hacer. ¿Por qué? Porque el reglamento antiguo dice que los asuntos de contratación administrativa están vedados para el Comité Cantonal de Deportes, eso dice el artículo diez de ese obsoleto reglamento; y lo procedente sería, hacerlo todo a través de la Proveduría de la Municipalidad y eso implica un atraso mucho más grande porque la proveduría de la

Municipalidad no está dedicada exclusivamente a este Comité, sino que tiene contrataciones todos los días, pero bueno esas son las palabras que quiero hacer ver, quiero salvar y exonerar de toda responsabilidad a mi persona por cualquier consecuencia que vaya a generar la parálisis institucional que se está viviendo o que eventualmente traerían los acuerdos que adoptó el Concejo Municipal. Quiero decirles que yo no sé cómo decirle a los funcionarios, si esta situación persiste, no sé cómo decirles el veintiocho de febrero: perdón pero yo no les podemos pagar, no puedo firmar ni un solo cheque porque estamos con un reglamento que no nos permite. Ni el tesorero ni yo, podemos firmar ningún cheque, dice el reglamento operativo que no sea para pago de servicios públicos en su artículo doce, inciso c) , entonces yo no entiendo como una institución va a funcionar, dónde quiénes están facultados para firmar cheques solamente pueden hacerlo para pagar servicios públicos, en medio proceso de Juegos Deportivos Nacionales, que es quizá uno de los procesos más importantes del año, en todos los Comités Cantonales de Deportes y Recreación del país. Y como les digo, si el daño lo pretendían hacer personal, lo hicieron institucional, lo hicieron a las atletas y los atletas, a toda una institución, a toda una institución que representa los intereses del cantón, dice el Reglamento, que somos el máximo órgano del deporte y la recreación del cantón de Moravia, un máximo órgano rector que hoy no tiene brazos para funcionar, que hoy no tiene brazos para trabajar, que hoy no tiene pies para caminar. Entonces yo, ahí debo exonerarme de toda responsabilidad sobre lo que está sucediendo y confío que las autoridades municipales van a reconocer, también, la situación que está viviendo este Comité, dónde además, no es sólo eso, o sea, el hecho de que se paralicen nombramientos que ya se han convocado de manera legal y a derecho, conforme a un reglamento, que sí estaba vigente en ese momento, esto implica que el cinco de marzo si no hay junta directiva en este Comité Cantonal, no hay quién le pague a los funcionarios. Es mejor decirle a los funcionarios: mire, váyase para la casa desde el veintiocho y espérese que se solucione todo en el Comité, para ver si usted puede volver. Y esa responsabilidad si no me la voy a echar yo encima, porque hemos hecho y hemos apostado todas las cartas, responsables, transparente y honestas para salvar esta institución y si las personas quieren hundir esta institución por hundir a una persona, eso quedará en la conciencia de que cada quién. Yo he velado desde que llegué acá por salvar, por proteger, por rescatar y por no permitir que en esta institución se cometan actos deshonestos, porque no haya corrupción, porque no haya personas que desangren las instalaciones deportivas, como se hacía. Y si eso, llegar a poner orden, es lo que afecta a esas personas, perdón pero lo vamos a seguir haciendo, poner orden, es lo que corresponde, hacer las cosas transparentemente, es lo que corresponde, hacer las cosas legalmente, es lo que corresponde y si eso molesta, lo siento pero es la molestia que más me da satisfacción entonces. Puedo garantizar que hay al menos un equipo de personas que están rescatando el interés público de todo el cantón

y de toda la comunidad y que estamos comprometidos de lleno. Esas son las palabras que quiero decirles.

ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Y como el punto quinto era asuntos de contratación administrativa y no podemos realizar ningún acto, por estar vedados a los asuntos de contratación administrativa, no vamos a entrar en el análisis de este tema.

ARTÍCULO SEXTO, MOCIONES

-No hay-

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA